



Santiago de Cali, 22 de abril de 2024

### Comunicado 08-2024

**De:** Rectoría y Dirección Administrativa y Financiera  
**Para:** Comunidad Educativa Jardín Corazón de María  
**Asunto:** Servicio de Área Protegida 2023 – 2024

Apreciadas familias del Jardín Corazón de María, reciban un fraterno saludo junto a nuestros mejores deseos por el bienestar de ustedes y de sus seres queridos.

En esta oportunidad queremos informarles que hemos decidido finiquitar el contrato-convenio suscrito con la empresa COOMEVA EMERGENCIAS MÉDICAS – CEM – entidad con la que tendremos el SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA hasta el 30 de abril de 2024, agradecemos a esta entidad todo el servicio prestado a lo largo de los últimos cuatro (4) años.

**A partir del lunes 22 de abril de 2024 nos acompañará el Grupo SSI, pionero en la prestación de servicios de salud a nivel domiciliario desde hace 29 años.** Una de sus unidades de negocio es precisamente el Servicio de Zona Protegida, servicio que se refrenda al contar con certificados de calidad como:

- Certificación en la Norma ISO 9001: 2008
- Certificación OHSAS 18001:2000
- Gran Cruz Extraordinaria a la Excelencia, Competitividad, Calidad y Responsabilidad Social en grado de caballero de la orden Pedro Nel Ospina Vásquez.
- Reconocimiento al aporte empresarial y progreso de la región, otorgado por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

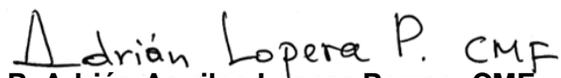


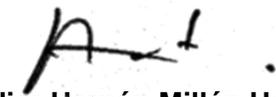
**Con la llegada del Grupo SSI esperamos fortalecer la cobertura de área protegida que consiste en un servicio de atención médica 7 x 24 ofrecido los 365 días del año,** lo que le permite al colegio contar con una atención oportuna ante eventos o situaciones de emergencia y/o urgencia, garantizando toda la protección a estudiantes, docentes, empleados, visitantes y proveedores que se encuentren dentro de las instalaciones.

**Con el objeto de garantizar un buen empalme, el Grupo SSI iniciará la prestación del servicio a partir del lunes 22 de abril de 2024.**

Agradecemos el apoyo y respaldo, reiteramos los mejores deseos para cada uno de ustedes, quedamos atentos a sus inquietudes y/o sugerencias frente a lo aquí anunciado.

Atentamente,

  
**P. Adrián Aquiles Lopera Porras, CMF.**  
Rector

  
**Mg. Didier Hernán Millán Henao**  
Dir. Administrativo y Financiero

